



DECRETO N° 4357/

LAJA, noviembre 16 de 2009

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 03 de la Sra. Yasna Barrios Almendra, docente de la escuela F-976 "La Colonia".
- 2.- Ord. N° 2511 de Deproe.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 3127 del 11.08.09 que delega en el Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden del Alcalde".
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESÍGNASE** en cometido funcionario a la Sra. Yasna Barrios Almendra, docente de la escuela F-976 "La Colonia", quién se dirigirá a la ciudad de Los Ángeles, el día lunes 16 de noviembre 2009, con motivo de asistir a reunión de coordinadores del programa inglés abre puertas para escuelas rurales, a realizarse en dependencias de Deproe.
- 2.- **PROCÉDASE** a reembolsar a la Sra. Barrios, los gastos de pasajes, según procede el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"



JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MIGUEL GAJARDO VILCHES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MGV/NUB/PLM/AMR/lrc *16/11/09

DISTRIBUCION: /

- La indicada
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534230 – 534231 – 534232 - Fax: 534233